SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 15 id. semestre
Idem un año en oro . 25 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos | Gerona domingo 11 de Junio de 1899 | NÚMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.784

Si no por patriotismo, por caridad

La tradicional apatía de los españoles, característica de los que habitamos este cachito de tierra con que finaliza Europa y que recibe del Africa enervantes brisas calientes saturadas de muelle indolencia, se pone de manifiesto una vez mas con la indiferente actitud que hemos adoptado respecto de los infelices prisioneros de los tagalos, como si aquellos desgraciados no fuesen hermanos que acudieron presurosos á cumplir con su deber sacratísimo en defensa de los intereses de la madre Patria y como si por sus venas no corriese la misma sangre que circula por las nuestras.

Mas de un año hace que por culpas agenas cayeron en poder de los crueles filipinos, ansiosos de venganza contra la supuesta tiranía de la que fué metrópoli de aquel feraz archipiélago, y mas de doce meses hace que aquellos infortunados compatriotas sufren vejámenes sin cuento, esclavitud irritante y privaciones inconcebibles, sin ropas con que vestirse, sin amparo contra los rigores del clima y sin recursos para atender las mas perentorias necesidades.

Horribles son los relatos que nos cuentan los pocos que han logrado escabullirse de entre las garras de sus verdugos; muchos han muerto encerrados en inmundos calabozos en los que estaban verdaderamente embutidos los prisioneros, careciendo de todo, incluso de alimento; otros han sido martirizados hasta lo inconcebible y obligados á presenciar escenas repugnantes que la pluma se resiste á detallar; otros sirvieron de bestias de carga aguijoneadas en sus trabajos por el látigo infamante, y los mejor librados viven en la servidumbre mas ignominiosa, sirviendo de criados á sus guardianes y destinados á las mecánicas mas denigrantes.

Y entre tanto en España la gente ha sabido organizar festejos para divertirse sin acordarse de los españoles que sufren en lejanas tierras, y aquí se ha derrochado el dinero en toros y teatros y no se ha pensado formalmente en rescatar aquellos cautivos, y hemos procurado proporcionarnos alegrias, sin acordarnos de aliviar el dolor de aquellos compatriotas.

Algo se ha hecho por parte del Gobierno; algo ha intentado la iniciativa particular; pero todo con tan poca decisión, con tan escaso entusiasmo, que los inconvenientes que se han presentado para llevar á cabo tan noble, cristiana y patriótica empresa, nos han parecido insuperables, y desalentados hemos retrocedido, y hemos dejado pasar dias y mas dias sin decidirnos á conseguir la libertad de los prisioneros á todo trance, por mas sacrificios que costase el llevar á buen fin tal empeño.

No achacamos, como algunos lo hacen, todas las culpas al Gobierno, que en España viene á ser el caballo blanco cuando nos resentimos de algún fracaso. La culpa la tenemos todos, absolutamente todos, lo mismo los gobernantes que los gobernados, lo mismo el Gobierno que los particulares. Si el Gobierno no ha hecho lo que debía, la opinión pública tampoco le ha empujado á ello. Ya veremos si cuando nos aumenten las contribuciones, como parece va á suceder, si el país dará otras señales de energía que las que ha mostrado en este asunto.

Ahora, sin embargo, parece que vamos despertando del letargo que nos ha hecho olvidar por tanto tiempo el cumplimiento de un deber moral que no debiera haberse alejado un momento de nuestra memoria, y leemos con gusto que lo mismo el Gobierno que la iniciativa particular, dan indicios de querer emprender nuevos trabajos para conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Dícese que el Gobierno parece que está en tratos con Aguinaldo por la intermediación de Agoncillo; el general Jaramillo telegrafía desde Filipinas que se han emprendido nuevas gestiones por cuenta del Casino Español de Manila; el lúnes próximo quedará abierta en Bilbao una suscripción popular, con el objeto de rescatar á los meritados prisioneros y se espera que el vecindario coadyuvará con entusiasmo á esa buena obra; de otras poblaciones de España se dice que responderán cumplidamente á la invitación que se les dirigirá desde Bilbao para que completen la empresa comenzada en dicha ciudad; los alcaldes de barrio de Valladolid se han reunido con este objeto y pronto empezarán los trabajos para reunir fondos, y la prensa torna á ocuparse en sus columnas de este asunto animando al país y escitando al Gobierno á que se hagan todos los esfuerzos para acabar de una con el cautiverio de los españoles prisioneros de los tagalos.

Nosotros desde estas columnas llamamos á los sentimientos humanitarios del vecindario de Gerona y de los habitantes de todas las poblaciones de esta provincia, para que contribuyan en la medida de sus fuerzas á tan meritoria obra, y escitamos á los ayuntamientos á que den la iniciativa y lleven á efecto los necesarios trabajos para conseguir un résultado satisfactorio.

También llamamos la atención de la prensa de la provincia sobre este asunto y demandamos su eficaz apoyo, en la seguridad de que nos veremos complacidos, pues nunca los periodistas de esta provincia dejaron de amparar toda causa noble y generosa.

La libertad de los prisioneros de Filipinas es preciso que se consiga cuanto antes, pues harto han sufrido los pobres que fueron á defender la integridad del territorio y los intereses de los españoles en aquel lejano archipiélago.

Debemos todos prestar nuestros esfuerzos para conseguirlo, si no por patriotismo, á lo menos por caridad.

PARA LA NUEVA POLÍTICA

LOS CANALES DE RIEGO

XXV.

(De *El Imparcial*)

Extracto de los estudios hechos por los ingenieros de caminos.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Río Duero.—Existe una vega de 800 hectáreas en números redondos en las inmediaciones de Peñafiel, que se podría regar por medio de una derivación, para lo cual podrían servir la presa construida aguas abajo del puente de Peñafiel; algunas mas de las derivaciones que se proponen á continuación se hacen tambien aprovechando presas construidas, obras siempre costosas, de corrientes tan importantes como la que nos ocupa, y en estos casos, es lo probable que se presenten los derechos existentes enfrente de los que se tratan de crear, por más que en vista de la pequeñez de la toma comparada con el volúmen total del río, los perjuicios serán de poca monta, y en realidad debería reducirse la indemnización á un alquiler ó venta por el uso de la obra construida; pero de todos modos es un gasto y dificultad que hay que tener en cuenta.

No se proponen nuevos estudios hasta Villanueva de Duero, porque el servicio de regar sus terrenos lindantes debe hacerlo, como mas adelante diremos, el canal del Duero; en dicho Villanueva está pedida autorización por un particular para hacer el proyecto de una canalización de 12 kilómetros hasta Tordesillas, que haría factible llevar el agua á 1.800 hectáreas, pero las beneficiadas realmente deben reducirse á 1.000, porque las restantes, constituidas por arena suelta, no son á propósito para admitir riego, y si solo para el cultivo de pinares, á que están dedicados. Concedida la autorización por la superioridad, no se ha llevado á cabo el estudio, por lo cual lo incluimos entre los que se proponen.

Desde Tordesillas próximamente hasta Pollos, existe otra vega estrecha que se puede regar fácilmente, y si bien el terreno no es de clase superior en su mayoría, la fácil salida de los productos en el mercado de Tordesillas compensará con creces el exceso de gasto que pueda exigir la enmienda del suelo; el canal lateral que habrá de construirse medirá una longitud aproximada de catorce kilómetros, y la vega de 1.400 hectáreas, de las que separando las de suelo arenoso restarán 800 de real beneficio.

En Castronuño hace tiempo una empresa particular presentó proposiciones á los pueblos de aquella zona para elevar aguas del Duero, con las que se podría regar la extensa vega que se prolonga hasta Toro, en la provincia de Zamora; no hubo convenio, y aceptando en parte la idea, puede proponerse la elevación por una máquina de vapor de cuatro metros cúbicos de agua por segundo, tomados aguas abajo de la fábrica de harinas de San José de Castronuño, y por medio de una acéquia de unos dieciseis kilómetros, distribuirlos en una superficie de 4.000 hectáreas.

Algún otro aprovechamiento podría citarse, pero por su escasa importancia más bien corresponde al interés privado.

Río Pisuerga.—Sus márgenes hasta Valladolid ofrecen pocas depresiones favorables á desviaciones, tanto que dos propiedades que se riegan en su trayecto, en término de Valoria la una y en el de Santovenia, la otra, elevan las aguas por máquina ó vapor, y en ninguna de ellas la superficie que se riega pasa de 50 hectáreas; sin embargo, en Cabezón y Santovenia se podrían establecer sin grandes gastos canales laterales de 3 kilómetros cada uno que regaran respectivamente 300 hectáreas; hasta Simancas no se encuentran terrenos bajos de los ribereños donde utilizar las aguas. En esta localidad y la lindante de Arroyo hay dos zonas de 500 hectáreas cada una susceptibles de riego con acéquias respectivas de 6 kilómetros, y algunas modificaciones en las presas existentes.

Los ríos de que á continuación nos ocuparemos son menos caudalosos que los citados, pero ofrecen en su mayor parte la característica de que las obras son en ellos fáciles y poco costosas.

Río Sequillo.—En esta provincia y en la de Palencia sus márgenes son poco elevadas, tanto que á la menor avenida se inundan sus riberas en buena extensión, imposibilitando su buen cultivo, así es que el encauzamiento y el riego producirán doble bien, pudiendo decirse que hecho el primero ya está preparada la acéquia matriz para el segundo, lo cual en esta provincia se extenderá á unas 5.000 hectáreas por lo menos; tal extensión, sobre la que haya en Palencia en análogas condiciones, hace comprender desde luego que no es posible el riego total de todas si no se estudia al mismo tiempo como complemento la distribución y ordenación de las aguas para que á todas llegue el beneficio del riego.

Además no se puede ocultar que la disminución del caudal del río al destinarle á este uso, modificará profundamente las condiciones de los artefactos situados sobre él, y sus propietarios con razón reclamaran daños y perjuicios al establecerse, en su día, el nuevo uso, y es circunstancia que no deba pasar desapercibida desde el primer momento como creadora de entorpecimientos y desembolses.

Río Valderadney.—Salvo diferencias locales y de detalles que no son de este lugar, lo mismo que del anterior se puede decir del Valderadney, siendo el canal de 40 kilómetros y de 4.000 las hectáreas regables. En Villada, provincia de Palencia, se inició hace tiempo el encauzamiento con buenos resultados.

Río Hormiga.—Nace en el páramo situado entre Valladolid y Rioséco, y apenas baja el valle se pueden con obras de muy poco coste (pues el arroyo servirá en casi todo su trayecto de acéquia colectora) regar sus vegas de Torrelobatón, Villacermir, San Salvador, Gallegos, Vega de Valdetronco y San Román; será la corriente donde resultarán más sencillas las obras que hay que ejecutar para el objeto, pues presas de tierra en el reducido cauce serán suficientes para elevar las aguas, que podrán recibirlas 5.000 hectáreas; pero en este caso es aún más desproporcionada la relación entre el agua y la superficie, y ha de estudiarse con más cuidado el repartimiento equitativo de aquella y los medios de evitar abusos.

Río Bajoz.—Con este río riegan actualmente los pueblos ribereños, y en el de Mota del Marqués existen unas ordenanzas locales que actúan sin que se produzcan cuestiones, pero habrá que establecerlas para los otros pueblos poniéndolas todas en consonancia.

Río Esqueva.—Para evitar los daños que sufrían las feraces tierras inmediatas á sus márgenes, se ejecutó por los pueblos interesados su encauzamiento en toda la provincia, dictando un reglamento para la conservación de las obras (incompletamente cumplido); de modo que para regar, recogidas ya las aguas en su cauce general hay que hacer bien poco; la acometida y la pequeña acéquia ó reguero á la propiedad, y con esto en los 60 kilómetros de cauce se podrían beneficiar 10.000 hectáreas, pero también habrá que reglamentar su uso é indemnizar á los artefactos que juntamente con el encauzamiento se construyeron.

Río Cea.—Situado en el límite de la provincia, es muy inclinada su margen izquierda y muy baja la derecha; pero el suelo de los terrenos inmediatos, formados por los acarreos del río es tan pedregoso é impropio para el cultivo en mucha parte, que habrá sólo que estudiar hácia Mayorga y aguas abajo una derivación de 12 kilómetros para regar unas 6.000 hectáreas.

Canal del Duero.—A propósito hemos dejado para lo último dos de los elementos importantísimos para el riego de terrenos en esta provincia: el canal del Duero y el de Castilla.

Concedido el primero á empresa particular por real decreto de 21 de abril de 1876 para el riego de 8.000 hectáreas y abastecimiento de Valladolid, distribuía

su dotación de 4.200 litros por segundo, destinando 4.000 al riego y 200 para las necesidades de la capital. La ley de 15 de Junio de 1882 modificó profundamente la concesión primitiva, otorgando á la empresa subvención especial; actualmente está construida la parte destinada al surtido de aguas potables, pero la referente á riegos no lo está sino en el caudal de conducción general, que es el mismo que sirve al abastecimiento, y desde el cual se bifurcarán las acequias secundarias que han de distribuir los volúmenes correspondientes á las distintas zonas en que se dividan las 8.000 hectáreas regables; circunstancias no previstas agotaron el capital de la Compañía concesionaria, y quizás por falta de recursos no ha emprendido aún el estudio de la red de estas acequias secundarias.

Se dice, y con visos de verosimilitud, que el sindicato que ahora representa á aquella, tiene cedida en principio á otra compañía, la concesión, la que por propio interés emprenderá en seguida las obras para el riego, que es la vía por la que podrá ver aumentados los rendimientos al capital que invierta.

Canal de Castilla.—El canal de Castilla en sus tres canales del Norte, del Sur y de Campos, mereció en su creación toda la atención y auxilios del Estado, por ser obra que traspasando entonces los límites normales, estaba llamada á favorecer y desarrollar en gran escala la riqueza de la dilatada comarca que atravesaba en las provincias de Valladolid y Palencia.

Resultaban en los tres canales 49 saltos de agua, que fueron todos utilizados, dando nacimiento á fábricas de harinas, de fundición, de papel, un martinete, etc. Próspera fué al principio la marcha de todas estas industrias, y activa la navegación que transportaba sus productos; pero desde hace bastantes años la construcción de las líneas férreas ha modificado radicalmente el modo de ser del canal, hasta el punto que hoy se hallan sin utilizar 13 saltos, navegándose solamente en el ramal de Campos, por haber casi desaparecido en los otros dos.

En estas condiciones, y autorizada la Compañía por la escritura de origen para utilizar las aguas en fabricación, navegación y riego, ¿no es llegado el momento para que se piense en establecer éstos, no dedicado á ellos solamente, como ahora se hace, las filtraciones de algunos vasos, sino desarrollándolos en la escala que su caudal de 4.000 litros por segundo permite? Claro es que tendrá que modificar su ser; pero decidida á ello y no pretendiendo hacerlo de una vez y en un día, sino paulatinamente y no perdiendo este punto de vista y aspiración, se conseguiría sin grandes trastornos ni perjuicios la trasformación, favoreciendo así tanto los intereses del país, como antes se hizo con el establecimiento de industrias y navegación.

Estas grandes radiaciones desde el centro y capitalidad de la provincia á sus límites, serían con el canal del Duero las arterias principales, que completadas con las demás antes propuestas en los ríos, llevarían á esta provincia los gérmenes del acrecentamiento de su riqueza y bienestar.

DE TODAS PARTES

¿Como se conservan las bicicletas durante el invierno?

Segun el parecer de muchos ciclistas parisienses, el mejor sitio para depositar la bicicleta durante la mala estacion es el Monte-pio. Hace pocos años algunos jóvenes de buen humor, que no disponian á propósito para guardar su biciclo, tuvieron la ocurrencia de llevarla al Monte-pio para que en él pasara el invierno, abuso que desde entonces se ha puesto casi de moda.

A mediados de octubre empiezan los empeños y durante algunas semanas se entregan diariamente centenares de bicicletas. Los dueños no tienen mas que hacer que destornillar los pedales y atarlos en el cuadro de la máquina, que se evalúa luego por un empleado imparcial desarrolládose á veces escenas muy cómicas, porque el propietario, para no tener que devolver la suma prestada y los intereses, pide un préstamo ínfimo de cinco ó diez francos, cuando la bicicleta vale tantos luises.

Pero los empleados del monte-pio no consienten en hacer malos negocios; conocen la causa del modesto pedido, y obligan á sus clientes á que tomen, tanto si quieren como no, la cantidad en que está evaluado el objeto.

Pare poder atender á los pedidos, cada año mas numerosos, la direccion del Monte-pio ha hecho construir un grande edificio para departamento de bicicletas, obra maestra en su género en el cual todo está calculado, hasta en los mas mínimos detalles, para poder conservar en buen estado las bicicletas depositadas.

Los depósitos son de cristal y de hierro, y dispuestos de tal manera, que basta un reducido personal para matener el orden y limpieza modelo. Con suma facilidad se encuentran y se sacan las bicicletas sin causar desorden.

Poco antes de Pascua florida se presentan en masa los dueños para libertar los rocinantes de acero de su cautiverio.

FALLO
DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
EN EL
PROCESO DREYFUS

El Tribunal:

Oído el señor presidente Ballot Beaupré en su dictámen, el señor fiscal Manau en su requisitoria y Mr. Mornard, abogado de la esposa de Dreyfus que formuló sus conclusiones;

Visto el artículo 445 modificado por la ley de 1.° de marzo de 1899;

Visto el auto de 29 de octubre 1898, por el cual la Sala de lo criminal ordenó una información suplementaria y declaró podía allanarse en la forma á la demanda tendiendo á la revisión presentada por Alfredo Dreyfus, condenado el 22 de diciembre de 1894 á la pena de deportación en un lugar fortificado y á la degradación militar, por crimen de alta traición;

Vistos los autos de dicha información, los cuales van unidos á la causa:

Sobre el medio empleado para que el documento secreto «Ese canalla de D...» fuera comunicado al Consejo de guerra;

Considerando que esa comunicación está probada á la vez por la declaración del presidente Casimir Perier y por las de los mismos generales Mercier y de Boisdeffre;

Que de una parte, el presidente Casimir Perier ha declarado saber por el general Mercier, que se había puesto ante la vista del Consejo de guerra el documento conteniendo las palabras: «Ese canalla de D...» que se creía entonces designaban á Dreyfus;

Y que de otra parte, invitados los generales Mercier y de Boisdeffre á decir si sabían que se hubiera hecho entrega del documento, se negaron á responder, reconociendo así la entrega implícitamente;

Considerando que por la revelación, posteriormente al juicio, de la comunicación hecha á los jueces de un documento que pudo producir en sus espíritus una impresión decisiva y que es hoy considerado como inaplicable al condenado, constituye un hecho nuevo de naturaleza bastante para establecer la inocencia de éste;

Sobre el medio concerniente al *bordereau*:

Considerando que el crimen atribuido á Dreyfus consistía en el hecho de haber entregado á una potencia extranjera ó á sus agentes documentos que interesaban la defensa nacional, confidenciales ó secretos, cuyo envío había sido acompañado de una carta misiva ó borrador no fechado, no firmado y escrito en papel *pelure* afiligranado ó con cañamazo con rayas cuadrangulares de cuatro milímetros en cada sentido;

Considerando que esa carta, base de la acusación dirigida contra él, había sido sometida sucesivamente á cinco peritos encargados de comparar la letra con la de Dreyfus y que tres de entre éstos, Charavay, Teyssonniéres y Bertillon, se la habían atribuido;

Que por lo demás no se había descubierto en su posesión, ni encontrado que hubiera empleado ningún papel de esa especie, y que las investigaciones hechas para encontrar papel parecido en casa de cierto número de comerciantes al detall habían sido infructuosas;

Mientras que una muestra semejante, bien que de una forma diferente, había sido suministrada por la casa Marion, comerciante al por mayor, Cité Bergére, donde se declaró que tal modelo no era corriente en el mercado;

Considerando que en noviembre de 1898 el sum[illegible]xistencia y conducido al decomiso de dos cartas escritas en papel *pelure* cuadricular, cuya autenticidad no es dudosa, fechadas la una el 17 de abril de 1892, la otra el 17 de agosto de 1894, esta última contemporánea del envío de la minuta, embas emanando de otro oficial, que en diciembre de 1897 había expresamente negado haberse servido nunca de papel para calcar;

Considerando, de una parte, que tres peritos comisionados por la Sala de lo Criminal, los profesores de la escuela de archiveros, Meyer, Giry, Molinier, han estado de acuerdo para afirmar que la minuta fué escrita por la misma mano que escribió las dos cartas mencionadas, y que á estas conclusiones se agregó la de Charavay, después de examinar los caracteres de una letra que en 1894 no conocía;

Considerando, de otra parte, que tres peritos investidos de igual comisión, Putois, Choquet, presidente honorario de la Cámara sindical del papel y de las industrias anexas, y Marion, comerciante al por mayor, han declarado que como medidas exteriores y medidas del cuadrillado, como aspecto, espesor, transparencia, peso y encoladura, como materias primeras empleadas en la fabricación el papel de la minuta (*bordereau*), presentaba los caracteres de la mayor similitud, especialmente por la carta del 17 de agosto de 1894;

Considerando que estos hechos, ignorados por el Consejo de guerra que pronunció la condena, tienden á demostrar que la minuta no fué escrita por Dreyfus,

Que son de naturaleza, por consecuencia, para establecer la inocencia del condenado,

Que están comprendidos desde entonces en los casos previstos en el párrafo 4.° del artículo 443, y que no se les puede descartar invocando hechos igualmente posteriores á la sentencia, como las palabras pronunciadas el 5 de Enero de 1895 por Dreyfus ante el capitán Lebrun Renaud,

Que no se podría, en efecto, ver en tales palabras una confesión de culpabilidad, puesto que no solamente comienzan por una protesta de inocencia, sino que no es posible fijar el texto exacto y completo, por consecuencia, de las diferencias existentes entre las declaraciones sucesivas del capitan Lebrun Renaud y las de los otros testigos y no ha lugar tampoco á detenerse en la deposición de Depert, contradicha por la del director del depósito, que el 5 de Enero de 1895 estaba acerca del acusado.

Y considerando que por aplicación del artículo 445 deba procederse á nuevos debates orales,

Por estos motivos y sin que haya necesidad de estatuir sobre los otros medios, Casa y anula la sentencia de condenación dictada el 22 de Diciembre de 1894 contra Alfredo Dreyfus, por el primer Consejo de guerra del gobierno militar de París, y remite al acusado ante el Consejo de guerra de Rennes, que le ha sido designado por deliberación especial en Sala de Consejo, para ser juzgado acerca de la cuestión siguiente:

«Dreyfus ¿es culpable de haber en 1894 provocado maquinaciones ó mantenido inteligencias con una potencia extranjera ó uno de sus agentes, para determinarla á cometer hostilidades ó emprender la guerra contra Francia, ó para procurarle los medios entregándole notas y documentos encerrados en el *bordereau*»

Decreta que el presente fallo será impreso y transcrito en los registros del primer Consejo de guerra del gobierno militar de París, al margen de la decisión anulada.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY

ALMUERZO

Tortilla á la española.—Ruedas de merluza fritas.—Costillas de venado.—Postres.

COMIDA

Sopa de hiervas.—Rodaballo á la inglesa.—Callos á la madrileña.—Gallina al puchero.—Postres.

Costillas de venado.—Preparadas debidamente, se hacen saltar en aceite, sazonadas con sal y pimienta. Luego que estén cocidas se les agrega dos cucharadas de jugo de ave asada, una cucharada de harina, hiervas finas y vinagre, vertiendo esta salsa hirviendo por encima de las costillas colocadas en corona.

Gallina al puchero.—Se pone en una olla carne uecesaria para hacer un cocido, después de espumado se le echan las legumbres y la gallina bien limpia y sollamada. Se deja tódo que cueza suavemente y cuando el cocido está hecho, se retira del fuego, separando la carne y las legumbres, y la gallina puede servirse espolvoreada de sal y con una salsa de avellanas ó tomate.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Como oportunamente anunciamos, la Asociación de Caballeros de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento celebrará hoy en la iglesia de San Félix la función anual reglamentaria, con misa de Comunión general á las 7 y media de la mañana, solemne oficio á las diez, y por la tarde con Trisagio y sermón que dirá el reverendo doctor don Anselmo Herranz.

El lunes, dia 19 del actual, tendrá lugar á las 8 de la mañana en la propia iglesia y costeado por dicha Asociación, un funeral para el descanso de las almas de los socios difuntos.

—La sección lírico-dramática del «Centro Moral Gerundense», está preparando para el dia de San Juan una divertida y variada función, que como todas, esperamos se verá concurrida.

—Con verdadera satisfacción consignamos, que la digna esposa de nuestro particular y querido amigo el laborioso oficial de Hacienda don Narciso Llapart, está fuera de peligro de la rápida y cruel enfermedad que la tuvo á las puertas del sepulcro.

Mucho nos alegramos de tal mejoría y ojalá, á no tardar, podamos decir que está del todo restablecida.

—Esta tarde de 5 á 7, amenizará el paseo de la Dehesa la música de Guipúzcoa.

Durante la propia hora se tocarán sardanas frente del Chalet-restaurant, por una aplaudida *coplá*.

—Muy en breve empezarán en la industriosa villa de Palafrugell, los trabajos para instalar el alumbrado público por medio de la electricidad.

—Ha cesado en su cargo el mozo de faenas de la Aduana de Portbou, don Sebastián Loste.

—La asociación de la Cruz Roja de Figueras ha acordado celebrar á beneficio de la misma, el dia 29 del actual, una novillada en la Plaza de toros de la mencionada ciudad.

—Ha empezado á hacer uso de la licencia que por enfermo se le ha concedido, el aspirante de segunda clase á oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Luis Morcillo.

—Probablemente del 20 al 25 del actual, saldrá para Vitoria el regimiento infantería de Guipúzcoa que guarnece esta plaza.

—Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Torredembarra don Aurelio Fuentes Ortiz, electo de la de Blanes.

—Ayer estuvo en esta ciudad el señor teniente coronel de carabineros, jefe de la comandancia de esta provincia.

—Según noticias, en breve se exhibirá en esta ciudad un magnífico cinematógrafo.

—Ayer mañana se presentó una mujer

en una casa de la calle del Carmen con objeto de vender unas gallinas, y como el dueño de aquella sospechase de la vendedora, le dijo que mientras no le probara la procedencia de aquellos animales no quería comprárselos.

Entonces la mujer manifestó que así lo haría marchándose y dejando las gallinas, diciendo también que volvería á recojer su importe, pero esta es la hora que no se le ha visto el pelo.

Del hecho se dió conocimiento á la policía en cuyo poder quedaron las gallinas.

—En la próxima semana regresará à esta ciudad el gobernador civil de esta provincia don José Montaner.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar, de paso para Bagur, á nuestro estimado amigo el diputado provincial don Buenaventura Sabater.

—A causa del sofocante calor que reina estos dias, se ven muy concurridas las casas que expiden agua picante en la calle de Pedret, y las fuentes de los alrededores de esta ciudad.

—En los exámenes celebrados en la Escuela municipal de Bellas Artes, han obtenido la calificación de sobresaliente las alumnas señoritas Concepcion Claramunt, Rosa Canals Viñas, Margarita Soler Capdaigua, Maria Fornés Parés, Angela Cumané Jordi, Isabel Diaz Murillo y Francisca Forgas Guillamet, á las que damos la enhorabuena.

—Para la próxima semana se han señalado por esta Audiencia provincial los siguientes vistas:

Dia 13. —Juicio oral procedente del juzgado de Figueras, sobre abandono de una niña contra Maria Sala Vilanova y José Sala Codina. Abogado señor Catalá (M.) Procurador señor Vielsa, ponente, el señor presidente.

Dia 14. —Juicio oral procedente del juzgado de esta ciudad, sobre hurto contra Catalina Lasaceca. Abogado señor Quintana, procurador señor Ribas, ponente, señor presidente.

Dia 15.—Juicio oral procedente del juzgado de Figueras, sobre atentado contra José Comas Bel ana. Abogado señor Lloret, precurador señor Mas, ponente, señor presidente.

Dia 16. —Juicio oral procedente del juzgado de Figueras, sobre lesiones contra Gertrudis Taxidor Sagato; abogado señor Ruiz, procurador señor Ribas, ponente señor Sangenís.

—Don Manuel Segura electo administrador de la Aduana de Torredembarra, ha sido destinado con igual cargo á la de Blanes.

—La audiencia provincial de esta ciudad, ha condenado á Juan Padrosa Casellas, José Batlle Mascarós y Juan Puja Deulura, como autores de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor cada uno, accesorias correspondientes y pago de las costas por partes iguales.

—Para su exámen y cuenta han sido remitidos al gobierno civil, los presupuestos de 1899 á 900 de los ayuntamientos de Foxá, Celrá, Palau Sator y Castell de Ampurdá; los de ingresos y gastos de material de las escuelas públicas de Olot y el adicional refundido del ejercicio económico de 1898-99 de Fontanillas.

—Se ha suicidado en Figueras, el vecino de aquella ciudad, Pedro Capella.

—A las 10 de esta noche tendrá lugar un lucido baile en «Las Odaliscas», que como siempre, promete verse concurrido por los amantes de Terpsícore.

—Ha tomado posesión el mozo de faenas de la Aduana de Port-bou don Anastasio Lozano.

—Ha sido nombrado representante en esta ciudad de la revista teatral «España Artística», nuestro compañero don Felipe Perez.

—Ayer salió para Barcelona, con objeto de tomar parte en las sesiones del Congreso organizado por la «Unión defensora del socorro mútuo», el presidente de la sociedad «La Confianza» de esta ciudad, don Bernardo Cabrafiga.

—En nuestro número de ayer decíamos con referencia á noticias que habian llegado hasta nosotros, que un jefe de la delegación de Hacienda de esta provincia seria pronto trasladado á la región valenciana, siendo reemplazado por otro jefe de las mismas oficinas.

Mejor enterados, debemos rectificar aquella noticia, pudiéndolo afirmar autorizadamente que la misma carece de fundamento.

—El ayuntamiento de esta ciudad ha acordado premiar á los alumnos y alumnas de la Escuela de Bellas Artes, que hayan obtenido la nota de sobresaliente.

—Ha llegado á esta el cadete don Enrique Ventós, procedente de la Academia de infanteria de Toledo.

Sea bienvenido.

—Ha sido nombrado fiscal municipal de esta ciudad, nuestro particular amigo el abogado don Emilio Ferrer.

—Ayer tarde en el tren correo partió para Barcelona y Tarragona, acompañado de su distinguida esposa, don Federico Morcillo electo delegado de Hacienda de la última de dichas provincias.

Despidieron á los señores de Morcillo numerosos amigos.

—Han sido aprobadas en el senado las actas de los señores Camps y Armet, y Canalejas (don Luis) y en el Congreso la de los diputados por La Bisbal, Figueras, Gerona y Santa Coloma de Farnés respéctivamente señores Lletjet, Vilallonga, Herrero y Comyn.

—Ayer tarde llegó el experto marino don Domingo Salas, oficial del vapor «Catalina».

Damos la mas cordial bienvenida á nuestro querido amigo.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo, de 22'50 á 21'00 pesetas hectólitro.—Cebada, de 11'75 à 11'25.—Centeno, de 20'50 á 20'00.—Avena, de 11'00 á 10'75.—Maiz, de 16'00 á 15'50.—Judias de 30'00 á 22'50.—Habas, de 17'50 á 16'50 —Garbanzos, de 41'00 á 36'00.—Arroz, de 65'00 á 42'00 quintal métrico.—Paja, de 7'50 á 7'00.—Heno, de 10'00 á 9'00.—Patatas, de 15'00 á 14'00.—Vino, de 32'00 á 28'00 pesetas hectólitro.—Aceite, de 100'00 á 95'00.—Manteca, de 2'00 á 1'75 pesetas kilógramo.—Ganado vacuno, de 400'00 á 300'00 pesetas cada cabeza.—Bovino de 500'00 á 400'00.

PUBLICACIONES

El núm. 20 de *La Ilustracion Española y Americana*, que ya se ha repartido; viene por entero consagrado á la memoria del ilustre Castelar; y su información gráfica es de las más completas é interesantes que se han publicado á propósito de la muerte del gran tribuno. Publica el último artículo que éste escribiera y que remitió á *La Ilustración* desde San Pedro del Pinatar, y artículos de Moret, Sellés, Bremón, Blasco y Cuenca, que resumen la vida del que fué tan eximio orador como literato, tan gran político como periodista, tan ferviente patriota como artista.

El número próximo de *La Ilustración*, que saldrá el día 6, será extrordinario y estará dedicado por completo á Velázquez; constará de 32 páginas en magnífico papel *couché* y de una artística cubierta á dos tintas, y comprenderá 40 grabados, que constituirán fieles reproducciones de los mejores cuadros del primer pintor naturalista del mundo y un extenso estudio hecho por el ilustre escritor D. Juan Valera, acerca de «Velázquez y su tercer Centenario».

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Bernabé ap Félix cf.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Félix

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde y se reserva á las 11 y media, de la mañana y á las 8 y media de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en los Dolores.

Tipografia de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

más que cumplir las órdenes que me habeis comunicado. Reischoffen permanece de centinela toda la noche, y ya sabeis que tiene unas narices excelentes y unos dientes aun mucho mejores. Así es que el señor Marqués puede dormir tranquilo en París á pesar de la carencia de vecinos, la señorita puede dormir á pierna suelta en su aislado retire.

Guy dió amistosamente unos golpecitos en los hombros del ex-soldado de caballería.

—Amigo mío, es preciso redoblar la vigilancia, creo que se han presentado por los alrededores algunos tipos sospechosos.

—*Sufficit*, señor Marqués, nos haremos cuenta de que estamos aún de guardia, ó de centinela en las primeras avanzadas y se obrará en consecuencia.

El Marqués montó á caballo, y al recoger las riendas:

—Amigo Pasturó—dijo—ya sabeis que el gobierno interior de la casa os pertenece con el mismo derecho que pertenece el exterior á Champión.

El fenómeno se puso hueco de satisfacción.

Confianza que me honra y á cuyas responsabilidades no quiero sustraerme.

—Bueno, pues acércate y escúchame atentamente.

El señor de Rosargues prosiguió en voz baja y recalcando las palabras:

—Te encargo muy encarecidamente que vigiles á la doncella de la señorita...

Pasturó se puso aún más hueco.

—Tenía, por intuición quizás, la misma opinión que el señor Marqués. Por lo que he podido deducir de mis observaciones, esa señorita lleva un poco tiempo que no hace más que estar en continuo movimiento.

—No la pierdas de vista. Tengo motivos particulares para hacerte esta observación. Por lo demás, mañana por la mañana me tendréis aquí de vuelta y tendré una explicación con esa señorita Matilde.

CAPITULO III

Precauciones y sorpresas

Uno de los caballos de silla del Marques, piafaba de impaciencia en el patio, mientras lo tenía del diestro Champión, el jardinero-conserje de la quinta. Este era un antiguo coracero que Guy había tomado á su servicio por recomendación de Lázaro, al cual este ex-jinete había servido de modele para su *Episodio de Reischoffen*, uno de los premios de la última exposición. Champión había hallado su cuartel de inválidos, como él decía, en *Rosargues cottage*. Así, es, que repartía todo su agradecimiento entre el pintor y el Marqués, con toda la fuerza de que es capaz una naturaleza tan noble y tan agradecida como la suya.

Era un hombre sin pizca de malicia; pero dotado de una fuerza y de un vigor á teda prueba.

El señor de Rosargues había acompañado á la ciega á sus habitaciones. Se disponía á poner el pié en el estribo, cuando se acordó de que Pasturó, durante el trayecto del pabe-

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona.	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea..	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de a noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

llón á la casa, no había hecho más que hacer gestos y entregarse á una pantomima de las más expresivas: el pobre muchacho guiñaba un ojo con tal fuerza, que cualquiera hubiera creido que trataba de hacerlo desaparecer en la órbita, y hacía tales gestos con la boca, que parecía quererse morder una oreja. Estos gestos eran acompañados de una tos tan seca y tan repentina, que cualquiera inteligencia, por obtusa que fuese, tenía que comprender que indicaba el fenómeno deseos de hacer «á su generoso bienhechor», como él le llamaba, una comunicación, y no quería que la ciega pudiese enterarse de ella.

Guy, al acordarse de todo esto, le preguntó, mientras le entregaba los guantes y el látigo:

—Dime hombre, ¿qué querían decir todos esos gestos que hacías hace un rato? ¿Tienes que confiarme algún secreto? Vamos, habla, te escucho...

El *Hombre Esqueleto* renovó sus misteriosos gestos, guiñó de nuevo el ojo, torció la boca en sentido contrario, y señalando el sitio por donde había desaparecido la joven, dijo:

—¡Es que temía asustar á la señorita!

—Bueno, pues la señorita ya no está. Desembucha lo antes posible, pues tengo prisa.

—Señor, nos amenaza un peligro...

—¿Qué dices?

—¡El *Ardilla* anda rondando estos alrededores!

—¿El *Ardilla*?...

—Si, Arsenio Buitre, si no le conocéis por el mote; el hermano menor de la señorita... Y cuando el pequeño anda por aquí, el mayor no debe andar muy lejos, Rupin ó Jacobo; supongo que no le habréis olvidado... y con ellos vendrá su madre, la viuda del ajusticiado, esa miserable arpía...

El señor de Rosargue se había quedado pensativo.

—¿Estás seguro de lo que me dices?

—Segurísimo; vi anteayer á ese pillastre de *Ardilla* ocultándose á lo largo de las paredes del parque, y he vuelto á verle esta mañana, cuando el señor Marqués estaba almorzando, que andaba paseándose por los alrededores. Parecia como si estuviese esperando á alguien.

Guy frunció las cejas.

—¿De modo que crees que esos miserables son capaces de atreverse?

—Jacobo Buitre es capaz de atreverse á todo. A todo cuanto un hombre, me equivoco, un demonio puede atreverse; intentará cuanto pueda con tal de volver á tener á la *Noguipa* en su poder. Ya sabeis, pues vos mismo lo habeis visto, de lo que el mozo es capaz.

El digno fenómeno, habia acentuado esta frase con una energía que demostraba su profunda convicción. El Marqués reflexionó un momento. Despues llamó:

—¡Champion!

El antiguo coracero se acercó y saludó á su amo militarmente, cuadrándose al mismo tiempo como si se hallase delante de un superior gerárquico.

—Champion—continuó diciendo el señor de Rosargues,—¿espero que tu vigilancia será siempre bien echa; que no te dormirás en las pajas?

—Podeis estar tranquilo, señor Marqués; mientras que Reischoffen, mi valiente perro, y yo, estemos á vuestro servicio, ningún malhechor podrá introducirse aquí y si acaso quiesé mostrarnos su fisonomía, mi perro con sus colmillos y yo mi escopeta de dos cañones, nos encargaríamos de pedirle, ó pedirles si fueran varios, cuentas de su proceder.

—¿Haces las rondas con exactitud?

—Dos cada noche, antes de acostarme, y en esto no hago